



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú  
Javier Pérez de Cuéllar

### **AVISO Nro. 03-2022**

Se comunica a las personas interesadas en participar en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2022 lo siguiente:

1. **A partir de la fecha**, al realizar el abono de los S/. 600.00 soles (seiscientos con 00/100 soles) por concepto de “INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN A LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ”, en el Banco de la Nación, se deberá indicar el **código de tasa N° 4520**.
2. El recibo de pago emitido por el Banco de la Nación **debe ser subido al sistema de inscripciones**, una vez que se haya proporcionado al postulante el enlace y código de acceso al mismo.
3. Los postulantes **solo tendrán hasta las 12:00pm (hora Lima) del viernes 14 de enero para subir al sistema el recibo de pago y los demás documentos obligatorios** (foto, ficha, declaración jurada).
4. Aquellos depósitos que ya hayan sido realizados a la cuenta corriente N° 00000-281859 del Banco de la Nación, previamente a la publicación de este anuncio, serán igualmente considerados.
5. Las inscripciones se están llevando a cabo de manera virtual a través del enlace <https://www.adp.edu.pe/paginas/1018-Admision-2022> desde el 4 de enero y **se cerrarán el viernes 14 de enero a las 12:00pm (hora Lima). No habrá plazo adicional para inscripciones extemporáneas.**
6. Se recomienda revisar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática y en sus redes sociales.

Lima, 7 de enero de 2022.